



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 04/05/2026

ACTA 04/05/2026

Presidente:
D. Marco Antonio Romero Rivera.

Vocales:
D^a María Isabel Meizoso Mosquera,
vocal interventora.
D. Francisco José Vidal-Pardo Pardo,
vocal asesor.
D^a Laura de Lorenzo Aracama, vocal.

Secretaria:
D^a Rocío Ramírez de Dampierre Bertet.

En Madrid, a 04 de mayo de 2026, siendo las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la tercera planta, y con asistencia de los miembros relacionados al margen, se reúne la Mesa de Contratación del Consejo General del Poder Judicial, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º.- Dación de cuenta por la secretaría de la ejecución de los acuerdos adoptados en la última reunión de la Mesa de Contratación.

Punto 2º.- Lectura y, si procede, aprobación del acta correspondiente a la reunión telemática de la Mesa del día 22 de abril de 2026.

Punto 3º.- En el procedimiento abierto simplificado *abreviado* para la contratación del SUMINISTRO DE 100 LICENCIAS ATLISSIAN Y SUS DERECHOS DE ACTUALIZACIÓN PARA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, apertura de los archivos electrónicos *únicos* que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración cuantificables mediante fórmula matemática.

Punto 4º.- En el procedimiento abierto para la contratación del SERVICIO DE SOPORTE, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNATIVA EN SALAS DE GOBIERNO DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA, AUDIENCIA NACIONAL Y TRIBUNAL SUPREMO, examen y valoración de la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato por la empresa PIXELWARE, S.A., y adopción de un acuerdo sobre la tramitación de la propuesta de adjudicación del contrato.

Punto 5º.- En el procedimiento abierto para la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES CON DESTINO A LAS DOS SEDES DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, EN MADRID, examen y valoración de la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato por la empresa SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A., y adopción de un acuerdo sobre la tramitación de la propuesta de adjudicación del contrato.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 04/05/2026

Punto 6º.- En el procedimiento abierto simplificado *abreviado* para la contratación del SUMINISTRO DE 1 LICENCIA DEL SOFTWARE QLIK TALEND DATA INTEGRATION ON-PREMISE (ENTRY LEVEL) BUNDLE - NAMED USERS, PARA LA SECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, examen y valoración de la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato por la empresa MODUS MANAGEMENT S.L., y adopción de un acuerdo sobre la tramitación de la propuesta de adjudicación del contrato.

-.-.-

Punto 1º.- Dación de cuenta por la secretaría de la ejecución de los acuerdos adoptados en la última reunión de la Mesa de Contratación.

La secretaría informa de la siguiente cuestión:

- En el procedimiento abierto para la contratación del SERVICIO EXTERNO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, se ha procedido a la adjudicación del contrato a favor de la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U. por un importe máximo de 187.327,94 euros, I.V.A. incluido donde corresponda, conforme a los precios recogidos en la oferta de la empresa de fecha 27 de marzo de 2026.

Punto 2º.- Lectura y, si procede, aprobación del acta correspondiente a la reunión telemática de la Mesa del día 22 de abril de 2026.

No se formulan observaciones al acta, por lo que es aprobada y elevada a definitiva.

Punto 3º.- En el procedimiento abierto simplificado *abreviado* para la contratación del SUMINISTRO DE 100 LICENCIAS ATLISSIAN Y SUS DERECHOS DE ACTUALIZACIÓN PARA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, apertura de los archivos electrónicos únicos que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración cuantificables mediante fórmula matemática.

La secretaría de la Mesa de Contratación informa de que, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, han presentado proposición dentro del plazo establecido en los correspondientes anuncios de licitación -30 de abril de 2026, a las 09:00 horas – las siguientes empresas:

- EXCENTIA CONSULTORÍA, S.L.
- INETUM ESPAÑA, S.A.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 04/05/2026

- ITALTEL, S.A.U.
- ITERA PROCESS CONSULTING, S.L.
- IZERTIS, S.A.
- XERIDIA, S.L.

Se procede, a continuación, a la apertura y examen de los archivos electrónicos / sobres *únicos*, que contienen la declaración responsable de las empresas presentadas sobre cumplimiento de requisitos previos para contratar, así como la documentación relativa a los criterios de valoración cuantificables mediante fórmula matemática -anexo 1-, acordando la Mesa de Contratación:

- admitir al procedimiento a todas las empresas presentadas, y
- conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que, por la secretaría de la Mesa de Contratación, se revisen las ofertas presentadas, se realice el correspondiente estudio para identificar si las ofertas admitidas al procedimiento se encuentran en presunción de anormalidad y se asignen puntuaciones con carácter previo al requerimiento de la documentación a que hace referencia la cláusula 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares a la mejor oferta.

Una vez revisadas las ofertas presentadas, realizado el preceptivo estudio para la determinación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad y comprobado que no existen ofertas que puedan ser consideradas anormalmente bajas, a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por las empresas -anexo 1-, y considerando que la propuesta de la empresa IZERTIS, S.A. es la mejor oferta para el Consejo General del Poder Judicial, se acuerda requerir a la citada empresa la presentación de los documentos a que hace referencia la cláusula 21 del pliego y el artículo 159.4.f, apartado 4º) de la Ley de Contratos del Sector Público previa a la tramitación de la propuesta de adjudicación del contrato.

Punto 4º.- En el procedimiento abierto para la contratación del SERVICIO DE SOPORTE, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNATIVA EN SALAS DE GOBIERNO DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA, AUDIENCIA NACIONAL Y TRIBUNAL SUPREMO, examen y valoración de la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato por la empresa PIXELWARE, S.A., y adopción de un acuerdo sobre la tramitación de la propuesta de adjudicación del contrato.

Se procede al examen de la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato por la empresa PIXELWARE, S.A., acordando la Mesa de Contratación darla por buena y, en consecuencia, proponer al órgano de contratación



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 04/05/2026

la adjudicación a favor de la citada empresa por un importe de 117.055,40 euros, I.V.A. 21% incluido, conforme a los precios y a las prestaciones técnicas recogidas en la oferta económica de fecha 19 de marzo de 2026.

Punto 5º.- En el procedimiento abierto para la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES CON DESTINO A LAS DOS SEDES DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, EN MADRID, examen y valoración de la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato por la empresa SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A., y adopción de un acuerdo sobre la tramitación de la propuesta de adjudicación del contrato.

Se procede al examen de la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato por la empresa SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A., acordando la Mesa de Contratación darla por buena y, en consecuencia, proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de la citada empresa por un importe de 177.287,46 euros, I.V.A. 21% incluido, conforme a los precios unitarios recogidos en su oferta económica de fecha 01 de abril de 2026.

Punto 6º.- En el procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación del SUMINISTRO DE 1 LICENCIA DEL SOFTWARE QLIK TALEND DATA INTEGRATION ON-PREMISE (ENTRY LEVEL) BUNDLE - NAMED USERS, PARA LA SECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, examen y valoración de la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato por la empresa MODUS MANAGEMENT S.L., y adopción de un acuerdo sobre la tramitación de la propuesta de adjudicación del contrato.

Se procede al examen de la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación del contrato por la empresa MODUS MANAGEMENT S.L., acordando la Mesa de Contratación darla por buena y, en consecuencia, proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de la citada empresa por un importe de 43.570,89 euros, I.V.A. 21% incluido, conforme a su oferta económica de fecha 14 de abril de 2026.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:25 horas.

LA SECRETARIA

VºBº,
EL PRESIDENTE



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 04/05/2026

ANEXO 1:

Procedimiento abierto simplificado *abreviado* para la contratación del SUMINISTRO DE 100 LICENCIAS ATCLASSIAN Y SUS DERECHOS DE ACTUALIZACIÓN PARA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL.

PRECIOS OFERTADOS. ESTUDIO PARA DETERMINACIÓN OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD. ASIGNACIÓN DE PUNTUACIONES.

SUMINISTRO DE 100 LICENCIAS ATCLASSIAN Y SUS DERECHOS DE ACTUALIZACIÓN PARA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL.					
		Presupuesto licitación (IVA excluido):	33.884,30 €		
		PRECIO			
		Hasta 100 puntos			
	EMPRESA	Oferta (IVA excluido)	Baja %	Baja (€)	Puntos
1	IZERTIS, S.A.	25.463,00 €	24,85	8.421,30	100,00
2	INETUM ESPAÑA, S.A.	25.650,86 €	24,30	8.233,44	97,77
3	ITERA PROCESS CONSULTING, S.L.	25.699,70 €	24,15	8.184,60	97,19
4	EXCENTIA CONSULTORÍA, S.L.	25.950,00 €	23,42	7.934,30	94,22
5	XERIDÍA, S.L.	26.260,00 €	22,50	7.624,30	90,54
6	ITALTEL, S.A.	26.659,54 €	21,32	7.224,76	85,79
	Oferta más económica:	25.463,00 €			
ESTUDIO OFERTAS ANORMALES:					
Cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares: "Para la determinación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, en lo relativo al PRECIO GLOBAL OFERTADO, se estará a lo dispuesto en los artículos 149 LCSP y 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas"					
Artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: 4. Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.					
	Media aritmética de las ofertas:	25.947,18			
	Media +10 %:	28.541,90			
	Media - 10%:	23.352,47			